



Gobierno
de Chile

Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 14 Agosto 2025

REGISTRADO

24 FEB 2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA

06 AGO 2025

DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/14/2025

RM REGION METROPOLITANA,
24/02/2025

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/34/2024, de 2024; la Resolución N° 6 de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y

CONSIDERANDO

a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/34/2024 de 29 de mayo de 2024, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director SERVIU de la Región de Antofagasta.

b) Que, por especial encargo del Director SERVIU de la Región de Antofagasta, el Encargado de Personal y Honorarios mediante correo electrónico de 12 de febrero de 2025, informó establecer un nuevo orden de Subrogación para el cargo Director SERVIU de la Región de Antofagasta.

c) Que, durante la ausencia o impedimento del Director SERVIU Región de Antofagasta, este será Subrogado en primer lugar por doña Monserratt Makarena Martinez Tapia Run 14111039-K, Jefa Departamento en grado 5 EUR., en segundo lugar por don Esteban Sergio Zamora Chávez Run 9.868.840-4, Jefe Departamento en grado 5 EUR., y en tercer lugar por doña Claudia Soledad de Lourdes Godoy Espinoza Run 13654299-0 en grado 5 EUR., todos de dotación del SERVIU Región de Antofagasta.



1740399817966112



1740402475103



- d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA 272/34/2024 de 23 de mayo de 2024
- e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio se dicta lo siguiente,



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA .

Orden de subrogación N° 1, MONSERRATT MAKARENA MARTÍNEZ TAPIA, RUN N° 14111039-K a contar del 17 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA .

Orden de subrogación N° 2, ESTEBAN SERGIO ZAMORA CHÁVEZ, RUN N° 09868840-4 a contar del 17 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA .

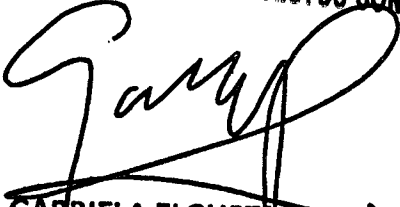
Orden de subrogación N° 3, CLAUDIA SOLEDAD DE LOURDES GODOY ESPINOZA, RUN N° 13654299-0 a contar del 17 de febrero de 2025, quien se

desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de
DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

REGISTRADO
24 FEB 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
24 FEB 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLÉT
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



1740399817966112



1740402475103

